

La reinvencción de la Doctrina Monroe. Determinismo cultural y política exterior de Estados Unidos post-11/09

*Luis Fernando Ayerbe**

Para los gobiernos de Estados Unidos electos después del fin de la guerra fría, la emergencia del país como única superpotencia global trae como principal significado histórico la inauguración de un período inédito de paz y prosperidad, en favor del cual colocan en práctica una política exterior concebida como acción afirmativa en la promoción de principios de convivencia humanos considerados universales: la democracia liberal y la economía de mercado.

Esa postura gana fuerte nitidez a partir de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Washington y Nueva York, cuyo desdoblamiento estratégico más importante es la formulación de una nueva doctrina de seguridad, en la cual la contención y la disuasión, que nortearon la política exterior en las décadas de la guerra fría, pierden centralidad para la prevención, justificando ataques contra Estados y organizaciones sospechosos de planear actos hostiles contra el país y sus aliados.

Conforme pretendemos analizar en este ensayo, que toma como referencia fuentes oficiales, las posiciones asumidas por el gobierno de George W. Bush que recuperan una tradición inaugurada por la Doctrina Monroe, dirigida originalmente al hemisferio occidental, y que a partir de la invasión de Iraq pasa a animar la acción internacional norteamericana.

En las dos secciones que componen el texto, buscamos recuperar los elementos que estimamos especialmente característicos del monroísmo, mostrando su vigencia en diversos momentos de la política de Estados Unidos para América Latina y el Caribe, confluyendo para una reflexión sobre su fuerte influencia en la cultura política de la llamada Doctrina Bush.

De Monroe al ALCA: América para los Americanos

Durante el siglo XIX, la política exterior de Estados Unidos se pauta por el aislacionismo, evitando envolverse en las disputas entre las potencias europeas. A partir de la doctrina formulada por el presidente Monroe, en 1823, la defensa del aislamiento en relación con Europa pasa a extenderse al conjunto del hemisferio. Manifestando preocupación con las intenciones de España de revertir, con el apoyo de la Santa Alianza, el proceso de independencia latinoamericano, Estados Unidos decide fijar límites a la intervención de Europa en el continente.

“Afirmamos, como un principio en que los derechos e intereses de los Estados Unidos están involucrados, que los continentes americanos, a

* Coordinador del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura e Desenvolvimento (GEICD), de la Universidad Estadual Paulista (UNESP), Brasil. Correo electrónico: ayerbe@fclar.unesp.br

raíz de haber asumido y de mantener su condición libre e independiente, no deben ser considerados como sujetos a futuras colonizaciones por parte de ninguna potencia europea... consideráramos cualquier tentativa de extender su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligro para nuestra paz y seguridad". [Monroe; 1998: 202.]

La Doctrina Monroe inaugura una política exterior cuyos lineamientos principales estarán presentes en las relaciones con América Latina y el Caribe durante el siglo xix y buena parte del xx. Tres argumentos se destacan en la posición asumida por Estados Unidos como guardián de la seguridad hemisférica: 1) la existencia de ambiciones expansionistas en la región por parte de potencias extracontinentales; 2) la defensa de un modo de vida que expresaría el mayor grado de avance conocido por la civilización, en la época representado por el régimen político republicano, a ser defendido de las ambiciones colonialistas de las monarquías europeas; 3) la fragilidad de las nuevas repúblicas latinoamericanas para defender sus propios intereses sin la ayuda de Estados Unidos.

La Doctrina Monroe nunca fue formalmente abandonada por los sucesivos gobiernos norteamericanos; sin embargo, su invocación explícita se limita al período de 1823 a 1904, en que se formulan sus cinco corolarios. El primero, del secretario de Estado Henry Clay, de 1825, veta la posibilidad de transferencia de Cuba y Puerto Rico, colonias de España, a cualquier otra potencia. Los blancos eran principalmente Inglaterra, México y Colombia, en el caso de los dos últimos, por el hecho de que pudieran estimular la independencia de Cuba. El segundo, formulado por el presidente James K. Polk, en 1845, busca desestimular cualquier interés, ante todo de Inglaterra, por Texas, que se había separado de México en 1836 y posteriormente incorporado a la Unión Americana. En 1871, el presidente Ulises S. Grant invoca la Doctrina Monroe con el objetivo de desestimular eventuales intenciones de recolonización de la República Dominicana por parte de España, después de la anexión de 1861 y su posterior retirada en 1865. En 1895, el secretario de Estado Richard Olney envía un mensaje a Londres a raíz de la disputa fronteriza entre Venezuela y la Guyana inglesa, proponiendo que Estados Unidos sea mediador del conflicto de intereses, bajo el argumento de que la Doctrina Monroe no estaba siendo respetada. El quinto, y más conocido, se formuló por Theodore Roosevelt, en diciembre de 1904, cuya denominación más común es *Big Stick*. Bajo el pretexto de defender el hemisferio de las políticas imperiales de potencias extracontinentales, a raíz de problemas surgidos con la insolvencia de Venezuela en el pago de su deuda externa, que tiene sus puertos bloqueados por una escuadra de barcos ingleses, alemanes e italianos, Estados Unidos se adjudica el derecho exclusivo de intervención: "Nuestros intereses y los de nuestros vecinos del Sur son en realidad los mismos. Ellos poseen grandes riquezas naturales, y si dentro de sus límites se alcanza el reino de la ley y de la justicia, entonces es cierto que la prosperidad vendrá también. En tanto obedecen así a las leyes primarias de la sociedad civilizada pueden ellos estar tranquilos y seguros de que serán tratados por nosotros en un clima de simpatía cordial y provechosa. Ellos sólo merecerán nuestra interferencia en último caso, y entonces sólo si fuera comprobado

claramente que su inhabilidad o debilidad para ejecutar la justicia en casa y en el exterior haya violado los derechos de los Estados Unidos o incitado la agresión extranjera en detrimento del conjunto de naciones americanas". [Morris; 1956: 184-185.]

Después del gobierno de Theodore Roosevelt, y hasta el final de la guerra fría, aunque la Doctrina Monroe no se haya invocado como argumento de intervenciones más activas en la región, los tres argumentos del intervencionismo apuntados al inicio continúan presentes.

A partir de los años 1930, durante la presidencia de Franklin Roosevelt, conocida en las relaciones hemisféricas como período del "Buen Vecino", no se verifican intervenciones unilaterales. Mas, en el contexto de la segunda guerra, hay una presión para el involucimiento de la región con los aliados, imponiendo inclusive formas de ayuda económica, como en el caso de Bolivia, que vendió su estaño abajo del precio de mercado.¹ La protección de la región de la influencia de las potencias vinculadas al Eje, sea por el alineamiento de países con la política exterior de Alemania o de la adopción de regímenes políticos similares, lleva a Estados Unidos a promover el aislamiento regional de gobiernos bajo sospecha de simpatías con el totalitarismo nazi-fascista, conforme ocurrió con la dictadura de Farrell en Argentina.

Durante la guerra fría, cuando Estados Unidos asume el papel internacional de guardián del llamado mundo libre contra el avance del comunismo, la región pasa a sufrir crecientes interferencias bajo el argumento del combate al expansionismo soviético, que encontraría terreno favorable en las fragilidades del desarrollo de la región; en especial, aquellas vinculadas a las profundas desigualdades sociales. El ejemplo emblemático que sustenta este tipo de preocupación es la Revolución cubana. La respuesta se pautará por la combinación de presiones económicas a favor de la promoción de la apertura de los mercados nacionales al capital extranjero, y el combate a los regímenes nacional-populistas y de izquierda, que expresarían opciones "equivocadas" para enfrentar los desafíos del desarrollo. Como resultado, promoverá la diseminación de gobiernos aliados (militares o no) en la agenda global contra el comunismo.

Esa política obtuvo suceso. Entre los años 1960-1980, asistimos a la derrota militar de la izquierda armada—en una guerra que generalizó la represión para todas las formas de oposición, pacíficas o no—y a la paulatina sustitución de las políticas económicas de inspiración nacionalista por la implementación de una agenda de liberalización económica.

En los años iniciales del pos-guerra fría cambian las percepciones sobre la región que, desde los primeros años de la Doctrina Monroe, justificaban las políticas intervencionistas: los países latinoamericanos resultan estructuralmente problemáticos, incapaces de definir un rumbo estable en la dirección de la libertad política y económica, cuyas fragilidades tienden a generar situaciones propicias a las ambiciones hegemónicas de potencias extracontinentales. En un texto de 1993, Elliot Abrams, subsecretario para Relaciones Interamericanas del gobierno Reagan y actual asesor en el Consejo de Seguridad Nacional, argumenta

¹ Ver Ayerbe, 2001, capítulo 3.

en esa dirección. Con el fin de la guerra fría, el concepto de hemisferio occidental debe actualizarse:

“Por primera vez en la historia de los EE.UU., no hay ninguna amenaza de intervención externa en esta región. La cuestión clave que permanece es si los Estados Unidos van a reconocer que, junto con la completa dominación económica, militar y política, viene la responsabilidad de ayudar a mantener la estabilidad en la región, más con acciones preventivas que curativas”. [1993: 55.]

La victoria alcanzada en América Latina y el Caribe contra los adversarios del sistema, y la eficiencia demostrada por las políticas exteriores de Estados Unidos de la segunda mitad del siglo xx en la conducción de la región por un camino de “convergencia” con el modo de vida vigente al norte del hemisferio, se tornan un ejemplo estimulante de las posturas misionarias adoptadas a partir de los años 1990, que buscan “aproximar el mundo en su conjunto de los principios básicos de la democracia, mercados abiertos, ley y compromiso con la paz”. [Albright; 1997: 6.]

En su intervención en la conferencia *Promoting Democracy, Human Rights, and Reintegration In Post-Conflict Societies*, promovida por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), en octubre de 1997, la secretaria de Estado del gobierno de W. Clinton, Madeleine Albright, divide el mundo en cuatro categorías de países: “aquellos que participan como miembros plenos del sistema internacional; aquellos que están en transición y buscan participar más plenamente; aquellos que rechazan las reglas bajo las cuales está basado el sistema; y, finalmente, los Estados que están imposibilitados —por razones de subdesarrollo, catástrofe o conflicto— de disfrutar de los beneficios y tomar conocimiento de las responsabilidades que implica la participación plena en el sistema”. [2000: 22.]

En esa caracterización, América Latina y el Caribe se perciben como región en transición, donde democracia política y la libertad económica descuellan como tendencias incuestionables. En términos de la consolidación de esa trayectoria, conforme afirma Luis J. Lauredo, representante de Estados Unidos en la OEA, el problema está en los detalles: “es en los detalles de la democracia, en los detalles de los derechos humanos y en los detalles de una economía de libre mercado que todos nosotros tenemos que trabajar para asegurar que el Hemisferio Occidental no resbale en el precipicio en dirección a la dictadura y, en última instancia, a la guerra”. [2000.]

La preocupación con los detalles del proceso de transición conduce a una redefinición de los parámetros que orientan las relaciones hemisféricas, llevando a la construcción de una nueva arquitectura cuyo palco principal son las Cumbres de las Américas, inauguradas por el gobierno de Clinton en 1994.

“La Cumbre de las Américas, que comenzó como un encuentro informal de líderes en Miami en 1994, evolucionó para una valiosa estructura en la cual los participantes solucionan asuntos políticos, económicos y sociales comunes, en un ambiente de respeto mutuo y cooperación. En pocas palabras, ella incorpora el programa de trabajo hemisférico de nuestros líderes para el futuro. Es la nueva arquitectura de relaciones hemisféricas basadas en valores comunes de democracia, libre comercio,

y de responsabilidades compartidas para defender activamente estos valores". [Lauredo; 2001.]

Las crisis internacionales inauguradas por México en 1995, Corea del Sur en 1997, Rusia en 1998 y Brasil en 1999, colocan en relevo las dificultades para la consolidación y profundización de las reformas liberalizantes, generando preocupaciones con la gobernabilidad política y económica. Los argumentos presentados por el actual director de la USAID, Andrew Natsios, para justificar los fondos solicitados para América Latina y el Caribe en el presupuesto de la Agencia para 2002, sintetizan bien la percepción de los intereses nacionales de Estados Unidos y de los problemas colocados por las fragilidades de la región: "Dado que los países ayudados por la USAID en América Latina y el Caribe (ALC) son nuestros vecinos, su desarrollo económico, social y político tiene una extrema importancia para nuestra propia seguridad y bienestar. América se beneficia directamente cuando las economías en desarrollo de los países de ALC se expanden y sus mercados se abren. Desde 1990, el número de empleos en Estados Unidos vinculados a las exportaciones para la región aumentó 2,3 millones. Pero cuando las naciones en esa región enfrentan inestabilidad política y falencia económica, los Estados Unidos sienten las consecuencias directamente por el aumento de la inmigración ilegal y del tráfico ilegal de narcóticos. Tampoco podemos ignorar la diseminación fronteriza de enfermedades transmisibles como la tuberculosis y el sida. Finalmente, la degradación ambiental y la polución pueden afectar directamente los Estados en la frontera norteamericana y también agravar la inestabilidad regional y la emigración, como también aumentar el riesgo de muerte y destrucción por desastres en la región". [Ob. cit.]

El post-11 de septiembre: ¿Globalización de la Doctrina Monroe?

Donde un gobierno consiente con el terrorismo porque es demasiado débil para actuar contra él, o donde el gobierno ha colapsado totalmente y no puede ejercer autoridad—debemos tomar como nuestro guía un presidente que vivió cien años atrás: Theodore Roosevelt... él anunció una política que desde entonces es conocida como el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. Si es que eso es posible, posee hoy más importancia que en el día que Roosevelt lo propuso.

[Frum y Perle; 2003; p. 119.]²

En la sección anterior, buscamos establecer las principales líneas de continuidad y de cambio de la política exterior de Estados Unidos para América Latina y el Caribe desde el siglo XIX. Conforme apuntamos, después del fin de la guerra fría, la liberalización económica y política asume destaque en la agenda hemisférica, con independencia del origen demócrata o republicano del gobierno en el poder. Después de los atentados del 11 de septiembre del 2001, aunque no se verifiquen inflexiones en esa área, el

² Los dos autores desempeñaron funciones en el gobierno de George W. Bush. David Frum fue asistente especial del presidente y Richard Perle, director del Consejo Político de Defensa.

tema de la seguridad pasa a asumir el destaque esencial, dirigiendo las principales atenciones para la región de Medio Oriente.

La guerra declarada al terrorismo por parte del gobierno de George W. Bush adquiere contornos bien amplios, tanto por el número de países donde se considera que existen núcleos de apoyo —60 de acuerdo con las estimativas oficiales— como por la caracterización de los grupos terroristas, que va mucho más allá de las organizaciones vinculadas al fundamentalismo islámico. De acuerdo con el secretario de Estado Colin Powell: “Cualquier organización que esté interesada en operaciones terroristas para subvertir los gobiernos legítimos, democráticamente electos, o gobiernos que representan la voluntad de su pueblo, es una amenaza”. [2001.]

En ese nuevo tipo de guerra, no hay una clara definición del momento de la victoria, lo que le confiere un carácter permanente: “Yo pienso que nosotros podremos juzgar que la guerra está siendo vencida o fue vencida cuando no vemos aquel tipo de incidente terrorista sucediendo en cualquier lugar. Ahora, ¿nosotros llegaremos a eso algún día? Yo no sé”. (Powell, ob. cit.)

La respuesta de los gobiernos latinoamericanos a los atentados de 11 de septiembre fue rápida. Por iniciativa de Brasil, se convocó una reunión de la OEA para discutir la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que considera la agresión a cualquier Estado miembro una agresión colectiva. Como resultado de la reunión, se acuerdan medidas concretas de combate al terrorismo en el hemisferio, apuntando para la necesidad de ampliación de los mecanismos de actuación conjunta, en consonancia con los lineamientos definidos en las Cumbres de las Américas. El punto 4 de la resolución “Fortalecimiento de la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo”, exhorta a “todos los Estados a reforzar la cooperación, en los planos regional e internacional, para buscar, capturar, procesar, castigar y, cuando pertinente, acelerar la extradición de los perpetradores, organizadores y patrocinadores de actos terroristas, bien como para fortalecer la cooperación judicial recíproca y el intercambio oportuno de informaciones”. [OEA; 2001.]

Esas recomendaciones se ratifican en junio del 2002, en la 32ª Asamblea General realizada en Barbados, que aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo, resaltada por Colin Powell como primer tratado internacional sobre el tema firmado después de los atentados del 11 del septiembre.

A pesar del apoyo internacional recibido por Estados Unidos en la guerra contra Afganistán —cuyo gobierno se responsabilizó, junto con la red Al Qaeda, por la autoría de los ataques al territorio americano—, la rápida victoria militar contribuye para fortalecer las posiciones unilateralistas en el interior del gobierno del país. En el discurso anual al Congreso sobre el estado de la Unión en enero del 2002, el presidente Bush incorpora una nueva categoría a las definiciones utilizadas para clasificar los países de acuerdo con su alineamiento internacional, acusando a Corea del Norte, Irán e Iraq de constituir el “Eje del Mal”, fuente de sustentación del terrorismo y amenazas para la paz mundial, por tanto, sujetos a acciones militares.

En el informe *Patterns of global terrorism 2001*, presentado en mayo del 2002, el unilateralismo asume un carácter más explícito, con la ampliación del número de Estados en la mira del gobierno, de los criterios de inclusión y de las sanciones previstas. El documento acusa a Cuba, Irán, Iraq, Libia, Corea del Norte, Siria y Sudán de Estados patrocinadores del terrorismo. Para estos y eventuales futuros frecuentadores de la lista, las modalidades de retaliación incluyen, entre las principales, la prohibición de exportaciones y ventas relacionadas con armas, control de exportaciones de bienes y servicios que puedan fortalecer su capacidad militar, prohibición de asistencia económica e imposición de restricciones a préstamos junto a los organismos financieros internacionales. [USDS; 2002.]

Como ocurre con todo abordaje del conflicto pautado por criterios referenciados en una de las partes interesadas, los argumentos esgrimidos para la elaboración de la lista del Departamento de Estado contienen una fuerte dosis de subjetividad. En el caso de Cuba, único país de América Latina y el Caribe incluido entre los “Estados delincuentes”, el documento reconoce que su gobierno condenó los atentados del 11 de septiembre, suscribió las 12 convenciones de las Naciones Unidas y la declaración de la Cumbre Iberoamericana del 2001 contra el terrorismo, y no se opuso a la transferencia de los prisioneros de la guerra de Afganistán para la base de Guantánamo, situada en su propio territorio. Mas, la condena del país se apoya en las históricas simpatías de Fidel Castro con la revolución armada, equiparada al terror por el Departamento de Estado, junto con acusaciones de cobertura a militantes de la organización separatista vasca ETA, del Ejército Republicano Irlandés, de las FARC y el ELN colombianos, del Frente Patriótico Manuel Rodríguez de Chile, y fugitivos de la justicia de Estados Unidos que, según el documento, tendrían tránsito libre en Cuba.

En conferencia en la Heritage Foundation, John Bolton, subsecretario del Departamento de Estado para el Control de Armas y Seguridad Internacional, va todavía más lejos en las acusaciones contra Cuba, situando bajo sospecha —aunque reconozca la ausencia de pruebas consistentes— la industria biomédica del país, que estaría siendo fuente de desarrollo de armas biológicas.

“Aquí está aquello que sabemos ahora: los Estados Unidos creen que Cuba tiene, por lo menos, un limitado trabajo de investigación y desarrollo en armas biológicas ofensivas. Cuba proporcionó tecnología de uso dual a otros Estados delincuentes. Nosotros estamos conscientes de que esa tecnología puede dar soporte a programas de armas biológicas en esos Estados”. [2002.]³

En el mes de junio, en discurso para los graduados de West Point, el presidente de Estados Unidos presenta, de forma más sistemática, los nuevos direccionamientos de la política exterior, delineando las premisas de la que pasará a denominarse como “Doctrina Bush”.

De acuerdo con la nueva perspectiva, la contención y la disuasión, que orientaron la política exterior durante el período de la guerra fría,

³ Bolton presenta de nuevo esas acusaciones en junio del 2003, en discurso para el Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de Estados Unidos. [www.house.gov/international_relations/108/]

aunque continúen válidas para algunas situaciones, no responden de manera satisfactoria a las nuevas amenazas.

“Disuasión —la promesa de retaliación masiva contra naciones— no significa nada contra las sombrías redes terroristas sin naciones o ciudadanos para defender. La contención no es posible cuando dictadores desequilibrados con armas de destrucción en masa pueden enviar aquellas armas en la forma de misiles o proveerlas secretamente a sus aliados terroristas... La defensa de la tierra natal y la defensa contra misiles son parte de una seguridad más fuerte, y son prioridades esenciales para América. Sin embargo, la guerra contra el terror no será vencida en la defensiva. Nosotros debemos dar batalla al enemigo, destruir sus planes, y confrontar las peores amenazas antes de que surjan”. [Bush; 2002.]

Consecuentemente con ese cambio de abordaje, el desencadenamiento de acciones no tendrá como blancos apenas agresores reales del país o de sus aliados, mas incluirá ataques preventivos contra enemigos considerados potenciales, bastando apenas sospechas sobre la posesión de armas de destrucción masiva y soporte al terrorismo.

Como fundamento cultural de las posiciones asumidas, Bush coloca en relevo la necesidad de defender valores considerados universales: “El siglo xx terminó con un único modelo sobreviviente de progreso humano, basado en demandas no negociables de dignidad humana, imperio de la ley, límites al poder del Estado, respeto a las mujeres, la propiedad privada, la libertad de expresión, justicia igual y tolerancia religiosa. América no puede imponer esta visión —no obstante, nosotros podemos apoyar y recompensar gobiernos que hacen las opciones correctas para sus propios pueblos”. [Ob. cit.]

El gobierno Bush reconoce la existencia de diferencias entre naciones, pero la competencia, aunque inevitable en el campo económico, no debe llegar al plano militar. Desde esa perspectiva, el país asume el papel de guardián de las fronteras del conflicto: “América tiene, y pretende mantener, fuerzas militares allí donde esté el desafío, tornando sin sentido la desestabilización por causa de carreras armamentistas o otras acciones, y limitando las rivalidades al comercio y demás actividades pacíficas”. [Ob. cit.]

Los lineamientos presentados en el discurso de West Point se formalizarán en el documento *The National Security Strategy of the United States of América*, dado a conocer por la Casa Blanca en el mes de septiembre, en un contexto fuertemente influenciado por la necesidad de presentar justificativas para atacar Iraq.

En la caracterización de los nuevos enemigos, el documento ofrece una demarcación esclarecedora de los desafíos que orientaron la formulación de las estrategias del pos-segunda guerra (Doctrina Truman) y del pos-guerra fría (Doctrina Bush): “Las visiones militantes de clase, nación y raza, que prometieron la utopía y entregaron la miseria, fueron derrotadas y desacreditadas. América se encuentra actualmente amenazada menos por Estados conquistadores que por Estados fallidos. Nosotros somos amenazados menos por flotas y por ejércitos que por tecnologías catastróficas en las manos de unos pocos resentidos. Nosotros debemos derrotar estas amenazas a nuestra nación, aliados y amigos”. [National Security Council; 2002: p. 1.]

Además de reforzar los argumentos presentados en el discurso de West Point, que justificaban ataques preventivos contra Estados y organizaciones bajo sospecha de preparar actos hostiles contra el país y sus aliados, el documento explicita como objetivo nacional permanente la manutención de la supremacía militar. En el área de las relaciones hemisféricas, se mantienen los ejes de la promoción de la democracia y el libre mercado a través de acciones que tienen como parámetro las Cumbres de las Américas. En el campo de las relaciones bilaterales, se definen cinco países prioritarios: México, Brasil, Canadá, Chile y Colombia. En este último caso, la atención se dirige en lo fundamental a la lucha contra el terrorismo asociado a las drogas y al extremismo político.

La adopción práctica de la doctrina de acción preventiva tendrá como primer blanco el régimen de Saddam Hussein en Iraq, depuesto después del ataque decretado unilateralmente por la coalición anglo-americana, basado en sospechas de fabricación de armas de destrucción masiva. Después del derrumbe del gobierno iraquí y la ocupación del país, Estados Unidos asume una posición de fuerza en el Medio Oriente, buscando encaminar sus propias soluciones para los conflictos de la región.

En discurso proferido en noviembre del 2003 en el National Endowment for Democracy, el presidente Bush avanza en la definición de las metas estratégicas en esa región, vinculadas a una acción global a favor de la democracia: "Cada nación ha aprendido, o debería haber aprendido, una lección importante: Vale la pena luchar por la libertad, morir por ella y defenderla —y la promoción de la libertad lleva a la paz. Y ahora debemos aplicar esa lección a nuestra época. Hemos llegado a otro punto decisivo —y la determinación que mostramos determinará la próxima etapa del movimiento democrático mundial.

"Nuestro compromiso a la democracia se pone a prueba en países como Cuba y Birmania y Corea del Norte y Zimbabwe —bases de la opresión en nuestro mundo... Nuestro compromiso a la democracia es puesto a prueba en China. Esa nación ahora tiene un pedacito, un fragmento de libertad... Nuestro compromiso a la democracia también se pone a prueba en el Medio Oriente, que es mi foco de atención actual, y debe ser el foco de atención de la política estadounidense durante los decenios venideros... Estados Unidos ha adoptado una nueva política, una estrategia avanzada de libertad en el Medio Oriente. Esta estrategia requiere la misma persistencia y energía e idealismo que hemos mostrado anteriormente. Y producirá los mismos resultados. Como en Europa, como en Asia, como en todas las regiones del mundo, la promoción de la libertad lleva a la paz". [Bush; 2003.]

La exacerbación del unilateralismo por parte del gobierno Bush, como respuesta a los desafíos colocados por la agenda de combate al terrorismo, revela una opción por el endurecimiento que busca tornar más explícitas las fronteras políticas, económicas y culturales del orden mundial propuesto por Estados Unidos. En términos históricos, los lineamientos de la nueva doctrina recrean los tres elementos que destacamos en la caracterización de la trayectoria iniciada por el presidente Monroe: el terrorismo como nueva amenaza global al "mundo libre", que encuentra en las fragilidades enfrentadas por los países en transición y en desarrollo un

campo fértil para la desestabilización de los esfuerzos norteamericanos a favor de la disseminación de los valores de la democracia, del buen gobierno y de la libre iniciativa, justificando su intervención directa en la defensa de la “civilización” contra la “barbarie”.

En dependencia de los logros en el combate a los nuevos enemigos, será posible restablecer la “normalidad”, desactivando los instrumentos más visibles de la acción preventiva. Mientras tanto, cabrá a los “halcones” cuidar de la gobernabilidad sistémica, asumiendo los costos políticos del unilateralismo.

Desde nuestra perspectiva, la política exterior de Estados Unidos tiene una dimensión netamente estructural. Con independencia de la permanencia o no de la actual administración, no vislumbramos amenazas a la continuidad del orden mundial, cuya defensa anima el espíritu de la Doctrina Bush.

Bibliografía

- Abrams, Elliot (1993): “The American Hemisphere After the Cold War”, en *Working Paper*, John M. Olin Institute for Strategic Studies, Harvard University, Cambridge, no. 5.
- Albright, Madeleine (1997): “Fast-Track Trade Negotiating Authority: Essential for America”, en *Dispatch Washington, D.C.*, novembro.
- (2000): *Focus on the Issues Strengthening Civil Society And the Rule of Law*, Public Information Series, United States Department of State. Bureau of Public Affairs. Washington, D.C., janeiro, em www.state.gov/www/focus_index.html
- Ayerbe, Luis (2001): *Los Estados Unidos y la América Latina, la construcción de la hegemonía*, Casa de las Américas, La Habana.
- Bolton, John (2002): “Beyond the Axis of Evil: Additional Threats from Weapons of Mass Destruction”, Washington, D.C., 6 de maio, em www.state.gov/t/us/rm/9962pf.htm
- Bush, George W. (2002): “President Bush Delivers Graduation Speech at West Point”, West Point. New York, 1 de junho, em www.whitehouse.gov/news/releases/2002/06/print/20020601-3.html
- (2003): “Declaraciones del Presidente en el XX aniversario de la National Endowment for Democracy”, United States Chamber of Commerce. Washington, D.C. <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2003/11/20031106-2.es.html>
- Lauredo, Luis (2000): “Remarks at the Conflict Prevention and Resolution Forum”, Washington D.C., 12 de setembro, em www.state.gov/p/wha/rt/soa/
- (2001): “Building Hemispheric Democracy. Address at Trinity College”, Washington, D.C., 22 de janeiro, em www.state.gov/p/wha/rt/soa/
- Frum, David y Richard Perle (2003) *An End to Evil*, Random House, New York.
- Monroe, James (1998): “Sétima Mensagem Anual ao Congresso, 2 de dezembro de 1823”, in Hans Dieterich: *Noam Chomsky habla de América Latina*, Anexo Documental, Política, Buenos Aires.
- Morris, Richard (1956): *Documentos Básicos de História dos Estados Unidos*, Fundo de Cultura, Rio de Janeiro.
- Natsios, Andrew (2001): “Testimony before the Senate Appropriations Committee, Subcommittee on Foreign Operations”, 8 de maio, em www.usaid.gov/press/spe_test/testimony/2001/ty010508.html
- NSC (National Security Council) (2002): “The National Security Strategy of the United States of America”, Washington D.C., 17 de setembro, em www.whitehouse.gov/nsc/nss.html
- OEA (Organização dos Estados Americanos) (2001): “Fortalecimento da Cooperação Hemisférica para Prevenir, Combater e Eliminar o Terrorismo”, Resolução aprovada na primeira sessão plenária, realizada em 21 de setembro. Vigésima Reunião de consulta de Ministros das Relações Exteriores, Washington, D.C., em www.oas.org/defaultpt.htm
- Powell, Colin (2001): “Interview by BBC, Secretary Colin L. Powell”, Washington, D.C., 21 de setembro, em state.gov/secretary/rm/2001/index.cfm?
- U.S.D.S. (U.S. Department of State) (2002): “Patterns of Global Terrorism - 2001, Release by the Office of the Coordinator of Counterterrorism”, em <http://www.state.gov/s/ct/rls/pgtrpt/2001/>